



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUL 2019

Expte. N° 16.056/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 22 por la Dra. Liz Graciela NALLIM, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por el Ing. Jorge Wilfredo VELASCO, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva reducida a Simple del citado Consejo, a partir del 1° de junio de 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jorge Wilfredo VELASCO, D.N.I. N° 8.554.364, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva reducida a Simple del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, a partir del 1° de junio de 2019 por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Jorge Wilfredo VELASCO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0913-2019